



Términos y Condiciones

Hills Latinoamérica es una división comercial de California Pacific Bank para Latinoamérica.

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Términos y Condiciones para cuentas a Plazo Fijo, Cuenta de Ahorro y Money Market, que celebran de una parte Hills Latinoamérica, una división de California Pacific Bank y de la otra parte EL CLIENTE _____.

EL CLIENTE declara conocer y aceptar plenamente.

1. Por el presente documento, Hills Latinoamérica abre una operación de depósito a Plazo Fijo, Cuenta de Ahorro o Money Market en adelante, a nombre de EL CLIENTE.
2. El monto del depósito, la moneda, la tasa de interés pactada, su forma de pago según la elección efectuada por EL CLIENTE y otras características, figuran en las aplicaciones de apertura, documento que forma parte integrante del presente contrato y que será suscrito en duplicado por ambas partes y cuya copia será enviada a EL CLIENTE una vez aprobada dicha aplicación.
3. El CLIENTE esta consiente que esta aperturando una cuenta en los Estados Unidos de América a través de un banco o financiera, la cual cuenta con todos los permisos legales, tanto estatales como federales, igualmente asegurados por la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC).
4. Para las cuentas a Plazo Fijo, Cuenta de Ahorro y Money Market, comenzarán a ganar interés a partir del abono efectivo de los fondos a Hills Latinoamérica. Vencido un plazo de 3 días hábiles para el depósito antes mencionado y ante la falta de comunicación del CLIENTE, se dará por cancelada dicha aplicación y aprobación.
5. Para depósitos a Plazo Fijo a la fecha de vencimiento de cualquier plazo y antes la falta de comunicación del CLIENTE, Hills Latinoamérica podrá a su exclusiva decisión renovar automáticamente, por igual periodo y así sucesivamente, por su importe original adicionando los intereses devengados y de acuerdo con la tasa de interés vigente al momento de su renovación. Una vez efectuada la renovación, Hills Latinoamérica enviará a EL CLIENTE un aviso de renovación en el que figurarán, entre otros, el nuevo capital, los intereses devengados y la tasa de interés aplicable al nuevo período.
6. En caso de que la fecha de vencimiento del Depósito a Plazo Fijo coincida con días no laborables o feriados, Hills Latinoamérica se reservará el derecho de reprogramar el plazo del Depósito a Plazo Fijo, incrementando los días que sea necesario para que su vencimiento coincida con el primer día útil siguiente.
7. Hills Latinoamérica enviará a EL CLIENTE un Documento de Información en la que se señalará la tasa de interés aplicable a la constitución del Depósito a Plazo Fijo, Cuenta de Ahorro o Money Market, así como otras estipulaciones. Este Documento de Información constituye un anexo al presente contrato.
8. Para Plazos Fijos, Hills Latinoamérica enviara un certificado emitido por el banco y avalado por el Banco Federal de los Estados Unidos con sus series, folios, cantidades y fechas de este.

9. El importe de los cheques que sean depositados en las cuentas de EL CLIENTE estará disponible, y devengará intereses, sólo cuando éstos hayan sido efectivamente cobrados por Hills Latinoamérica. Si los cheques no resultasen conformes, los mismos le serán devueltos a EL CLIENTE sin que ello genere para Hills Latinoamérica obligación de realizar su protesto. En este supuesto, EL CLIENTE deberá asumir las comisiones y/o gastos que se deduzcan para Hills Latinoamérica sobre este inconveniente.

10. EL CLIENTE deberá mantener el Depósito a Plazo Fijo durante el plazo a que hace referencia y se pacta en la aplicación para Plazo Fijo, sin embargo, podrá cancelar el Depósito a Plazo Fijo antes de la fecha de su vencimiento. En este supuesto será de aplicación la tasa de interés y multa por cancelación anticipada que figure en el documento llamado Acuerdo de Penalidades.

11. A efectos de proceder con la devolución de los fondos depositados, Hills Latinoamérica podrá emitir a favor de EL CLIENTE un cheque, el mismo que no devengará intereses a partir de la fecha de giro. Hills Latinoamérica queda expresamente facultado por EL CLIENTE para que, sin necesidad de previo aviso, pueda proceder respecto a sus cuentas a:

a) Cargar el importe de las comisiones y gastos de cargo de EL CLIENTE, aplicables al presente contrato, aquellos ocasionados por informes o transacciones practicadas en sus cuentas por orden de autoridades; comisiones que se originen por su uso o por servicios prestados por Hills Latinoamérica a expresa solicitud de EL CLIENTE.

b) Abonar o cargar las cuentas de EL CLIENTE con las sumas que resulten de más o de menos, de manera excepcional y que se hayan originado por errores o transposición, siempre que resulten necesarios para regularizar las mismas, sin necesidad de contar con autorización o formalidad previa de EL CLIENTE y con expreso cargo a informarle posteriormente.

c) Los abonos y cargos registrados indebidamente serán objeto de corrección por Hills Latinoamérica. Cualquier error o inexactitud en sus cuentas que EL CLIENTE advierta, deberá comunicarlo a Hills Latinoamérica de inmediato y por escrito, como máximo dentro de 30 días calendario de conocido y una vez demostrada la veracidad o procedencia del reclamo, Hills Latinoamérica atenderá según los controles internos. La responsabilidad de Hills Latinoamérica estará limitada en todos estos casos, sólo a la rectificación del error contable en el que haya podido incurrir.

12. EL CLIENTE es el único autorizado para operar sus cuentas, las mismas que no podrán ser utilizadas por terceros o ser usadas para reunir fondos, colectas, recaudaciones o depósitos hechos por terceras personas. Si se presentan estos casos, Hills Latinoamérica podrá suspender o terminar la relación contractual, a su solo criterio, previo aviso por escrito a EL CLIENTE.

13. EL CLIENTE reconoce que en algunas circunstancias pueden presentarse errores operativos, suspensión o interrupción de servicios, por lo que libera a Hills Latinoamérica de responsabilidad por daños y perjuicios que eventualmente pudiera sufrir por la falta, interrupción o defectuoso funcionamiento de sus instalaciones o equipos para la atención de diferentes servicios.

14. Tratándose de representantes o apoderados de EL CLIENTE, Hills Latinoamérica sólo reconocerá como tales aquéllos a los que tuviere debidamente registrados.

15. EL CLIENTE se obliga a comunicar por escrito y bajo responsabilidad, toda modificación relativa a sus representantes o apoderados, sus poderes y facultades otorgadas, las que para surtir efecto ante Hills Latinoamérica requerirán de la presentación de los instrumentos pertinentes debidamente inscritos en los Registros Públicos o cumplir la formalidad legal respectiva, no siendo suficiente para los fines de este contrato que estas modificaciones o revocatorias de poderes consten inscritas en los Registros Públicos, sin información escrita proporcionada por EL CLIENTE a Hills Latinoamérica.

16. Por su lado, toda comunicación cursada a nombre de EL CLIENTE por representantes y/o apoderados no tendrá efectos para Hills Latinoamérica si dichos representantes y/o apoderados no se encontraran registrados ante él, o si en la referida comunicación no se adjuntara la documentación correspondiente inscrita en Registros Públicos.

17. En caso de duda o conflicto sobre la legitimidad, vigencia o formalidad de la representación o poder con que se operan las cuentas de EL CLIENTE, Hills Latinoamérica podrá sin responsabilidad alguna, suspender la ejecución de toda orden, instrucción o servicio hasta que se resuelvan y aclaren éstos a satisfacción de Hills Latinoamérica o mediante resolución judicial se señale la legitimidad de la representación, aceptando EL CLIENTE que en estos casos, Hills Latinoamérica proceda a la consignación judicial de los saldos acreedores, dando término o suspendiendo la relación contractual.

18. El control de las condiciones especiales de los poderes y facultades, límites de disposición, así como la observancia de los alcances del poder por parte de sus representantes, corresponde exclusivamente a EL CLIENTE, limitándose Hills Latinoamérica sólo a registrarlos como tales y si actúan a sola firma o en forma conjunta con otros.

19. Adicionalmente, Hills Latinoamérica queda facultado a cerrar y/o bloquear las cuentas y/o resolver este contrato, dando aviso posterior de ello a EL CLIENTE, en los casos de cierre inmediato previstos por la ley; cuando se trate de cuentas a través de las que se hubieran realizado operaciones sospechosas conforme a las normas vigentes sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; cuando sin previa autorización expresa de Hills Latinoamérica, las cuentas fuesen utilizadas para reunir fondos, colectas, recaudaciones o depósitos hechos por terceras personas; cuando a través de las cuentas se realicen operaciones irregulares o ilícitas o fraudulentas en perjuicio de Hills Latinoamérica o de otros clientes.

20. El cierre de las cuentas dispuesto por cualquiera de las partes según el numeral anterior, no constituirá discriminación sino el ejercicio de esta condición que ambas partes acuerdan, pues el presente contrato se mantendrá vigente sólo en tanto exista recíproca confianza y voluntad de ambas partes de mantenerlo vigente. Cerrada la cuenta por Hills Latinoamérica, el saldo deudor o acreedor que registre será entregado a EL CLIENTE, según corresponda.

21. En caso de fallecimiento de EL CLIENTE, Hills Latinoamérica cerrará el o los Plazo Fijos cuando tome conocimiento de ello y será traspasada la liquidación del plazo fijo al heredero colocado en la Aplicación de Depósito a Plazo Fijo.

22. EL CLIENTE deberá solicitar por escrito la autorización de Hills Latinoamérica antes de celebrar con terceros cualquier contrato de garantía sobre el Depósito a Plazo Fijo. En caso contrario Hills Latinoamérica quedará facultado a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones vencidas o no vencidas que tenga EL CLIENTE con Hills Latinoamérica.

23. Para efectuar las comunicaciones a las que hace referencia el presente contrato, Hills Latinoamérica podrá utilizar, tomando en consideración la naturaleza de la información, cualquiera de los medios permitidos por Ley, es decir, avisos escritos al domicilio de EL CLIENTE, comunicados en televisión, radio y periódicos, mensajes por medios electrónicos, avisos en las oficinas de Hills Latinoamérica o en su página web o a través de cualquier otro medio que determine Hills Latinoamérica, de modo tal que EL CLIENTE sea adecuadamente informado.

24. Las informaciones y documentos proporcionados por EL CLIENTE a Hills Latinoamérica tienen carácter de declaración jurada y su veracidad son de su total responsabilidad. EL CLIENTE, y de ser el caso, Hills Latinoamérica, de propia iniciativa, podrán actualizar, modificar o corregir las informaciones registradas en el file de EL CLIENTE, inclusive empleando medios informáticos.

Nombre del Propietario de la cuenta: _____

Numero de licencia, pasaporte u otra identificación: _____

Fecha: _____

Firma: _____

1. Se debe completar esta aplicación en forma clara y legible.
2. Completar y enviar escaneado a **info@ahorroslatinos.com** y **newaccounts@ahorroslatinos.com**
3. Su aprobación será enviada a su correo electrónico en menos de tres horas, junto a demás información para el depósito de apertura.
4. Adjuntar copia de su identificación, ya sea pasaporte, cedula o licencia de manejo.

Todos los depósitos como cuentas de ahorros, plazos fijos (CD) y money market, están asegurados por el FDIC hasta \$250,000 usd a través de nuestra casa matriz California Pacific Bank con numero de FDIC 23242.

Las tasas de intereses preferenciales están amparadas bajo el programa "Plan Federal de Recuperación Económica # 6777453-LT", para Latinoamérica.

Compartir tu información: No vendemos ni alquilamos su información de identificación personal a terceros. Compartimos su información solo con nuestros (i) afiliados; (ii) proveedores de servicios que hayan aceptado restricciones de confidencialidad y que utilicen cualquier información personal que recopilen en nuestro nombre con el único fin de proporcionarnos el servicio contratado; (iii) como se describe en el presente documento para proporcionarle nuestros servicios; y (iv) para cumplir con todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables, y las solicitudes de las agencias gubernamentales, reguladoras y otras agencias gubernamentales. Además, podemos compartir información agregada, estadística, no personal con respecto a los visitantes del Sitio, los patrones de tráfico y el uso del Sitio con nuestros socios, afiliados o anunciantes. Su información será transferida y almacenada en jurisdicciones, incluyendo los Estados Unidos y otras jurisdicciones que pueden estar sujetas a diferentes estándares de requisitos de protección de datos. Hills Latinoamérica tomará las medidas adecuadas para garantizar que las transferencias de información de identificación personal se realicen de conformidad con la legislación aplicable. Hills Latinoamérica puede, en el futuro, vender o transferir parte o todos sus activos a un tercero. Su información de identificación personal, información técnica sobre su dispositivo o navegador u otra información anónima que obtenemos de usted a través del Sitio puede ser revelada a cualquier comprador potencial o real de dichos activos y / o puede estar entre los activos transferidos.

Oficina Principal Florida: 7950 NW 53 ST, Doral, FL 33166

Oficina San Francisco Casa Matriz: 100 Montgomery Street, Suite 2250 San Francisco, CA 94104

<https://ahorroslatinos.com>, es la página web comercial del grupo

Hills Latinoamérica, una division de California Pacific Bank. 2015-2019